



DON ANTONIO A. PEÑARROJA CASTELL, Secretario-Consejero del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "DOGI, SOCIEDAD ANONIMA", con

, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real-Decreto 1.370/2000, de 19 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 377/1.991, de 15 de Marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en Sociedades cotizadas y de adquisiciones por éstas de acciones propias,

CERTIFICO : Que la Compañía tiene otorgados los siguientes Derechos de Opciones sobre Acciones, a favor de Directivos y asimilados :

PRIMERO.- Derechos de Opción sobre 11.250 acciones, todas ellas ordinarias, al precio de 1.066.-Pts. por acción, pudiendose ejercitar tales derechos, a partir del 1º de Enero del año 2.003, hasta el 1º de Enero del 2.013, a favor de las siguientes personas, a razón de 1.875 acciones cada uno :

Titulares :

DON JORDI COCHS TAPIES, mayor de edad, \

DON JOAN CURRIUS ESPELT, mayor de edad, \

DON JORDI BOIXADOS BISBAL, mayor de edad,

DON FAUSTO PEREZ ANADON, mayor de edad,

DON MICHAEL-JAMES BROWN, mayor de edad,

DON JEAN-LOUIS DUSSART, mayor de edad,

SEGUNDO.- Derechos de Opción sobre acciones ordinarias, por importe de 100 Millones de pesetas, de la siguiente forma :

- a) En cuanto a 30 Millones de Pesetas, a ejercitar desde el 1º de Enero del año 2.003, hasta el 1º de Enero del 2.005, por el precio de :
- 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización de 1.999.
 - 10 Millones de pesetas, al promedio de la cotización del 2.000.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.001
- b) En cuanto a 30 Millones de Pesetas, a ejercitar desde el 1º de Enero del 2.006, hasta el 1º de Enero del 2.008 :
- 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.002.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.003.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.004.
- c) En cuanto a 40 Millones de Pesetas, a ejercitar desde el 1º de Enero del 2.010, hasta el 1º de Enero del 2.012 :
- 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.005.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.006.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.007.
 - 10 Millones de Pesetas, al promedio de la cotización del 2.008.

Titular : DON FRANCISCO REYNES MASSANET,

SEGUNDO.- Que el otorgamiento de los referidos derechos de Opción sobre Acciones ordinarias, fueron debidamente ratificados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 22 de Junio del 2.000.

Y para que conste a los oportunos efectos y, en especial, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, emite la presente certificación en El Masnou, a seis de Octubre del dos mil.